

INFORME RELATIVO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE LAS PALMAS.

En el período comprendido entre el 23 de junio y 22 de julio de 2021, en el portal web <https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/iniciativas/iniciativas/> estuvo publicada en la fase de consulta pública previa la iniciativa normativa para la creación del Colegio Profesional de Pedagogos y Psicopedagogos de Las Palmas, a fin de recabar la opinión de la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez finalizado el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el citado portal web, la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana agradece todas las aportaciones realizadas, en número de 41, en las que se valora de forma unánime la iniciativa y consideran necesaria la creación de un colegio profesional de la pedagogía y psicopedagogía en la provincia de Las Palmas que dé cobertura a las necesidades de la profesión y garantizar el mejor servicio a la ciudadanía.

La Directora General de Transparencia
y Participación Ciudadana

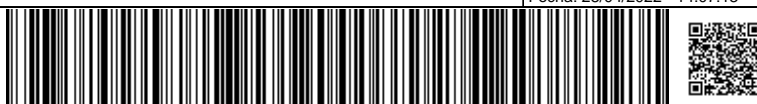
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARTA JORGINA SAAVEDRA DOMENECH - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 28/04/2022 - 14:07:13

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0mfAs0BvjCOm4kRYwsTeDZ-IqPQwnHG-M



El presente documento ha sido descargado el 28/04/2022 - 15:08:33